


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.285.608	CONTRATO No.	1029-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	<p>Durante el periodo contractual del 1 al 15 de diciembre, se realiza el acompañamiento en salud mental de la siguiente población:</p> <p>Espacios individuales: 60-00308-Cali: Atención en salud mental derivada por situaciones de riesgo y sentimientos de frustración ante la falta de respuesta institucional (05/12/2024) S0066-2022-Cali Atención en crisis por dificultad en el control de impulsos, estrés postraumático (05/12/2024)</p> <p>Espacios colectivos: Se acompaña el espacio de ideación de una iniciativa para fortalecimiento Político de las Mujeres, en el marco del convenio ARN y la Ruta Pacífica de las Mujeres (03/12/24)</p> <p>En compañía de la Enlace de Género se visita al firmante y núcleo familiar en el Hogar de acogida para realizar atención psicosocial según compromisos establecido para el seguimiento del caso Belalcázar-Caldas (11/12/24)</p>
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	<p>Se realiza reunión de seguimiento con integrantes del GT Valle del Cauca Eje Cafetero: Enlace de Coordinación, Enlace de Género, Enlace étnico, Profesional Jurídica, Facilitador para seguimiento del caso de Belalcázar-Caldas por posible VBG y ejercicio arbitrario de la custodia (02/12/24)</p> <p>Se participa en la socialización del protocolo interno para el abordaje de situaciones de violencia basada en género que se presenten en los distintos procesos misionales que acompaña la ARN. Este documento es resultado de un trabajo conjunto entre los equipos de Género, Étnico y Curso de vida del nivel central. (09/12/24)</p>
3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.	<p>Se proyecta correo a la Coordinación, recogiendo solicitudes del equipo del GT Valle del Cauca para la cancelación de los espacios programados el 5 y 6 de diciembre de Círculos de la Palabra (02/12/2024)</p> <p>Se envía al equipo y se diligencia el link para diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción sobre la implementación de la estrategia Cuidándonos para la Paz (05/12/2024)</p>
4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionando para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	<p>Se realiza la aplicación de la EMP a: S0072-2024 Cali (03/12/2024)</p> <p>Se realiza la digitación de las respuestas de EMP S0121-2024 Cali (04/12/2024)</p> <p>Se realiza la devolución de la EMP de la persona en proceso S0066-2022 Cali (05/12/2024)</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 29.285.608		CONTRATO No. 1029-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad				
5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.		Se realiza informe a la Coordinación de los avances y sugerencias de la implementación de la estrategia Cuidándonos para la Paz de la vigencia 2024. (09/12/24) Se invita a tres personas del GT Valle del Cauca Eje Cafetero para que acompañen la participación en el Grupo focal para la evaluación de la Estrategia Cuidándonos para la Paz citado por Natali Ramirez de la Subdirección de Seguimiento (11/12/24)		
6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.		Se envía informe de atención y se alimenta el concepto de ruta de la persona en proceso S0301-2022 Cali, a la profesional Claudia Marín para fortalecer el acompañamiento psicosocial. (02/12/2024) Se envía informe de atención del firmante 60-12106-Dagua, a la profesional Gina Viafara sobre apreciaciones para fortalecer el acompañamiento psicosocial en su proceso de duelo. (02/12/2024) Se envía informe de atención y se alimenta el concepto de ruta de la persona en proceso S0043-2024 Pereira, a la profesional Yadira Ariza para informar el acompañamiento que se ha venido realizando por VBG. (09/12/2024) Se envía informe de atención del firmante 60-06486-Florida, a la profesional Julieth Ninco sobre apreciaciones para fortalecer el acompañamiento psicosocial en su proceso de VBG. (12/12/2024)		
7. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad.		Se entrega archivo de Consentimientos Informados firmados en el procedimiento de aplicación de la EMP a la Técnico de Archivo (03/12/24) Se envía reporte de Solicitud realizada por el firmante 60-06042 frente a su situación jurídica (04/12/24). Se solicita al Técnico de Archivo la creación de la EXT24-021371 para remitir para respuesta al área de Gestión Legal (06/12/24) Se entrega archivo de planillas de atención del periodo 1 al 13 de diciembre, a la Técnico de Archivo (13/12/24)		
8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.		En articulación con la Profesional de Salud, se solicita apoyo a la Gobernación de Caldas para atención psicológica a expareja de firmante ubicada en Belalcázar, quien refiere ser víctima de VBG. (04/12/24)		
9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.		Se registra en el aplicativo la legalización de las expensas ejecutadas (05/12/24) Se registra en el aplicativo la legalización de las expensas ejecutadas y se presenta el actual informe de honorarios (15/12/24)		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por parte de la ARN.		
NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN Fecha VoBo: 15/12/2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				